

MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2

CÓDIGO:

PAGINA

MAHP.705.18.F.04

[[1]]

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO

POR EL CUAL SE NOTIFICA EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO Y EN LA PÁGINA WEB DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE CARTAGO VALLE, RESOLUCIONES N° 2024-0781, 2024-0872, 2024- 0873, 2024-0874, 2024-0876 del 12/09/2024 y 2024-1214 y 2024-1074 DEL 02/12/2024 "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO."

En calidad de Directora de Tesorería del municipio de Cartago (Valle del Cauca), en uso de sus atribuciones legales en especial las conferidas por el Estatuto Tributario Nacional, en concordancia con los artículos 98, 297 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, Acuerdo No. 035 de 2022 "POR MEDIO DEL CUAL SE ACTUALIZA Y ADOPTA EL ESTATUTO DE RENTAS, DE PROCEDIMIENTO Y SANCIONATORIO, PARA EL MUNICIPIO DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA", en armonía con lo dispuesto en el Literal d) Numeral 6 del Artículo 91 de la Ley 136 de 1994, modificado por el artículo 29 de la Ley 1551 de 2012, la Decreto No. 0051 de 2016 y

CONSIDERANDO

1. Que el ETN en su Artículo 568 NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO modificado por el Decreto 019 de 012 en su artículo 58 dispone:

ARTICULO 58: NOTIFICACIONES DEVUELTAS POR CORREO: Los actos administrativos, enviados por correo que por cualquier razón sean devuelto, serán notificados mediante aviso, con transcripción de la parte resolutiva del acto administrativo, en el portal web de la DIAN, que incluya mecanismos de búsqueda, por número de identificación personal y en todo caso en un lugar de acceso al público de la misma entidad. La notificación se entenderá surtida para efectos de los términos de la administración en la primera fecha de introducción al correo, pero para el contribuyente, el término para responder o impugnar contará desde el día hábil siguiente a la publicación del aviso en el portal o de la corrección de la notificación (...)

2. Que los siguientes contribuyentes se les envió por correo certificado con la empresa ESM-LOGISTICA, la citación para notificación personal a la dirección que reporta en

Www.cartago.gov.co Unidad de Cobro Coactivo unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co Carrera 6' No 8 - 48 Código Postal 752021





MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2

PAGINA [[2]]

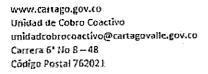
CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04

VERSION 1

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

la base de datos del municipio correspondiente a la de cada predio y presentaron devolución por diferentes motivos.

- 3. Que debido a las devoluciones presentadas por la empresa de correo certificado ESM-LOGISTICA, se procedió a revisar la base de datos de la DIAN, información que se encuentran en custodia por la Dirección de Rentas Municipales. Para lo cual no se encontraron resultados de registros como son correo electrónico o dirección diferente a la que se reporta en cada uno de los predios.
- 4. Que, de acuerdo con lo anterior, se procederá a la publicación en la página web del municipio de Cartago Valle del Cauca así:
- 5. RESOLUCIÓN No. 0-1852 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0781" en contra del contribuyente INVERSIONES TORRE LA VEGA SAS, Identificado (a) con C.C. N°.8002492301, ficha Catastral N°. 010301260014000, tal y como consta en el expediente.
- 6. RESOLUCIÓN No. 0-1945 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0872" en contra del contribuyente LUIS ENRIQUE GALVIS, Identificado (a) con C.C. N°.634, ficha Catastral N°.000200040344000, tal y como consta en el expediente.
- 7. RESOLUCIÓN No. 0-1946 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0873" en contra del contribuyente ORLANDO DE LA CRUZ RIVERA VELEZ, Identificado (a) con C.C. N°.1090337043, ficha Catastral N°.010200370008001, tal y como consta en el expediente.
- 8. RESOLUCIÓN No. 0-1947 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0874" en contra del contribuyente ALEYDA LILIANA BEDOYA QUEBRADA, Identificado (a) con C.C. N°.31.424.956, ficha Catastral N°.010200370008001, tal y como consta en el expediente.







MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891,900,493,2

CÓDIC

CÓDIGO: MAHP.705.18.F.04

[[3]]

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

VERSION 1

PAGINA

- 9. RESOLUCIÓN No. 0-1949 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-0876" en contra del contribuyente JOHN HAROLD ACEVEDO GIRALDO, Identificado (a) con C.C. N°.14.571.419, ficha Catastral N°.010210160006000, tal y como consta en el expediente.
- 10. RESOLUCIÓN No. 0-2498 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-1214" en contra del contribuyente JULIAN ANDRES GOMEZ HERRAN, Identificado (a) con C.C. N°.94.064.961, ficha Catastral N°.10103500005000, tal y como consta en el expediente.
- 11. RESOLUCIÓN No. 0-2384 DEL 02 DE DICIEMBRE DE 2024, "POR MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO DENTRO DEL PROCESO DE COBRO COACTIVO No. 2024-1074" en contra del contribuyente FERNANDO ZAPATA BAHOS, Identificado (a) con C.C. N°.16.217.276, ficha Catastral N°.10100200039000, tal y como consta en el expediente.

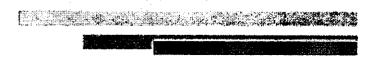
Que teniendo en cuenta lo anterior, es necesario realizar la notificación por aviso de las citadas resoluciones, a través de la página web del municipio de Cartago y en la cartelera de la Dirección de Tesorería del Municipio de Cartago, respecto de las obligaciones dejadas de pagar para las vigencias que se relacionan, con el fin de que, los contribuyentes o quien haga sus veces se notifiquen y puedan presentar las excepciones, de conformidad con lo establecido en los artículos 830 y 831 del Estatuto Tributario Nacional, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a esta publicación.

Por lo expuesto, la Dirección de Tesorería del Municipio de Cartago (Valle del Cauca)

AVISA

adzolytka adzolytka	OWERSONES NO DE CASSES	arcenous.	ionieksi koedokuudo	0-1852	12/09/2024
2024-0872	LUIS EHRIQUE GALVIS	534	00 02 0004 0344 000	0-1345	12/09/2024
2024-0873	ORLANDO DE LA CRUZ RIVERA VELEZ	1090337043	01 02 0037 0008 001	0-1946	12/09/2024
2021-0874	ALEYDA LILIANA BEDOYA QUEBRADA	31424956	01 02 0935 0012 000	0-1947	12/09/2024
2024-0876	JOHN HAROLD ACEVEDO GIRALDO	14571419	01 02 1016 0006 000	0-1949	12/09/2024
2024-1214	JULIAN ANDRES GOMEZ HERRAN	94064961 16	1103500005000 0-2498	2/12/202	30/01/2025
2024-1074	FERNANDO ZAPATA BAHOS	16217276 10	100200039000 € 0-2384	2/12/2024	30/01/2025

www.cartago.gov.co
Unidad de Cobro Coactivo
unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co
Carrera 6* No 8 – 48
Código Postal 762021.





MUNICIPIO DE CARTAGO VALLE DEL CAUCA Nit: 891.900.493.2

[[4]]

CÓDIGO:

PAGINA

MAHP.705.18.F.04

AVISO DE NOTIFICACIÓN EN PÁGINA WEB

VERSION 1

El presente aviso se publica en la página web del municipio de Cartago (Valle del Cauca), www.cartago.gov.co link publicaciones – notificaciones prediales. Y se fija en la cartelera de la Tesorería de la Alcaldía Municipal, ubicada en la Calle 8 No. 6-52, primer piso, por el término de cinco (05) días. Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

FECHA DE FIJACIÓN: 29 de ENERO de 2025, Hora 8:00 Am

Funcionario que fija;

SOFÍA TORRES JORDÁN

Jefe de Unidad de Cobro Coactivo

FECHA DE DESFIJACIÓN: 04 de FEBRERO de 2025 Hora 6:00 Pm

Euncionario que desfija:

OFÍA TORRES JORDÁN

FECHA DE EJECUTORIA: RESOLUCIONES 2024-0781, 2024-0872, 2024- 0873, 2024-0874, 2024-0876 del 12/09/2024 y 2024-1214 y 2024-1074 DEL 02/12/2024 MEDIO DE LA CUAL SE LIBRA-MANDAMIENZO DE PAGO". Quedarán debidamente ejecutoriada el día 25 de Febrero 2025 a partir de las 6:00 p.m.

> MARIA ISABEL VELEZ RIOS Directora de Tesorería

Elaboró; Mónica Salazar Naranjo - Profesional Universiterio UCC Revisó: Sofía T. Jordan Jefe Unidad de Cobro Coactivo Archivese en: EXPEDIENTES RESPECTIVOS

www.cartago.gov.co Unidad de Cobro Coactivo unidadcobrocoactivo@cartagovalle.gov.co Carrera 6" No 8-48 Código Postal 762021

